

No se puede prescindir de los Valores Morales

Y es que cuando se quiere prescindir de los valores morales el anarquismo se convierte en ley, se vuelve al hombre lobo y la sociedad desaparece. La sociedad no puede ser ese monstruo estatal, dueño y señor de hacienda y de vidas que la Rusia creó y que a aba en un Estado policiaco, en un Estado gendarme en el que ni el sabio, ni el trabajador, ni el dirigente tienen valor.

FRANCO



Periódico de divulgación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra-Vigo

VIGO, 30 de Julio de 1954
Año I y V :: Núms. 12 - 77

Dirección y Administración:
Avda. García Barbón, 65 - 1.º

El Sindicato

Es importantísimo para nosotros la gran obra del Sindicato, El Sindicato ha de ser la rueda más importante de todo el mecanismo; el cauce natural para la colaboración de los productores en la vida del Estado, en su legislación, en el progreso de la Patria, en el logro de todos los ideales, en el bienestar y en la alegría.

FRANCO

Viviendas Protegidas en nuestra Provincia

536 viviendas serán construidas, en nuestra provincia por la Obra Sindical del Hogar, entre octubre de este año y el próximo

Responde este número al Plan Sindical de Construcción de Viviendas

Por gestiones personales del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y del Delegado provincial de Sindicatos, se ha logrado alcanzar esta importante cifra de viviendas, las cuales serán de Rentas reducida y mínima

No ignoran nuestros lectores que en virtud del Decreto-Ley de 29 de mayo del año actual, se encargó a la Delegación Nacional de Sindicatos, para que en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda,

se desarrolle un plan de construcción de un mínimo de 20.000 viviendas protegidas anuales, en toda España.

La publicación de este Decreto, dió motivo a que, en Madrid, se

celebrara, durante los días 1, 2 y 3 del presente mes, reuniones de la totalidad de los delegados provinciales de Sindicatos, arquitectos y secretarios técnicos de la Obra Sindical del Hogar, y durante las cuales se dieron normas de carácter técnico, jurídico y administrativo para garantizar el desarrollo del plan de las construcciones en

la provincia de Pontevedra 340 viviendas, mas como nuestro gobernador civil conoce perfectamente cuáles son las necesidades de la provincia en este sentido y que la misma tiene que resolver el problema de las viviendas, y tampoco las ignora el delegado provincial de Sindicatos, han realizado fructíferas gestiones, habiendo conseguido que

el entusiasmo, a fin de que cumplimentados los requisitos dentro de los plazos señalados, fueran incluidas estas construcciones en el plan nacional del presente año, y así los servicios técnicos y la Obra del Hogar en general trabajo incansablemente, poniéndose en juego todos los resortes y forzando su capacidad de trabajo, para la redacción de los proyectos y de la documentación complementaria, implicando en esta interesante realización a autoridades provinciales y municipales, colaborando también de una manera decidida y entusiasta, los señores notarios, registradores de la Propiedad, abogados del Estado y Delegado comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda, quienes por su parte, han dado toda clase de facilidades, e incluso aumentado sus horas de despacho, para poder cumplir dentro del plazo señalado los requisitos legales.

ENTREVISTA CON EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS

Conocerlos, pues, de estos detalles, consideramos de importancia suma, facilitar a nuestros lectores una visión amplia de este plan de construcciones de viviendas en nuestra provincia, y hemos solicitado (Pasa a la tercera pág.)

Hogares con luz y alegría

No ofrece duda la labor intensa y entusiasta que la Organización Sindical viene desarrollando en torno a la construcción de viviendas protegidas, poniendo su más eficaz empeño, a fin de conseguir la resolución de un problema, de tal interés cual es el de las viviendas, y del que resulta la más perjudicada la clase productora.

Y decimos que no ofrece duda esta labor, porque basta con abrir los ojos para que, por ellos, entre la verdad de las grandes realizaciones conseguidas por la Obra Sindical del Hogar y, a mayor abundamiento el convincente argumento de las cifras encasilladas en estadísticas.

El mero hecho de que los grupos de viviendas protegidas comprendidos en sus distintas fases, desde la propuesta a la entrega, pasando por las de proyecto, subasta y ejecución, alcancen el número de 1.189, que se integran con 67.768 viviendas, el conocimiento de que los materiales para su construcción ascienden a 881.062 toneladas de cemento y 56.925 de hierro, sin abismarnos en el desglose de nuevas cifras, nos hablan claramente de la importancia de estas realizaciones que, acaso, por desconocimiento, no fueron hasta el presente apreciadas en todo su valor. Es este desconocimiento esa rutina cotidiana de ver sin mirar, la ceguera producto de la envidia, y la aberración del menosprecio de lo que tiene un innegable valor, y que hizo que para muchos pasara inadvertido este magistral esfuerzo de la Organización Sindical que, venciendo dificultades, incompreensiones y hasta recelos, fue jalando, en su carrera, las etapas cubiertas, con grupos de viviendas, que tan pronto aparecían recortadas en los horizontes campesinos que, cual nuevos barcos, se anclaban en la playa, adormecidos al rumor del mar.

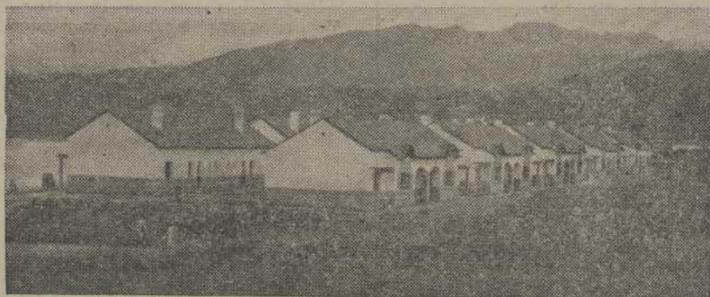
Y si grande es la labor material que todo ello representa, inmenso es el fin social que se consigue, porque solo aquel que tiene que vivir en lugares inadecuados para la existencia humana, solo el trabajador que no tiene medios para ocupar los magníficos edificios que el estraperlo y la falta de escrúpulos han consuetudado y tienen que resignarse a respirar en aire viciado de covachas o minúsculas casuchas, ocupando ocho el espacio de tres, sólo ellos saben apreciar la necesidad y el disfrute de un hogar sano, alegre, ventilado, higiénico y económico.

Pero el Gobierno, si que supo apreciar ese esfuerzo y, considerando que a la Organización Sindical, por derecho propio le corresponde la capitania del movimiento constructor de viviendas protegidas, que la Obra Sindical del Hogar dispone de los medios materiales, técnicos y administrativos para desarrollar una labor eficaz, a ella, por mediación del Decreto-Ley de 29 de mayo de 1954 encarga, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda, del desarrollo de un magno plan de construcción de cuarenta y cinco importancias habla el número de 20.000 viviendas, que como mínimo deben ser construidas cada año.

La responsabilidad de la Organización Sindical esta en razón directa con la grandeza del proyecto. A ello se ha comprometido, superándose en el entusiasmo y desplegado toda la capacidad técnica y de trabajo, y aun está por la primera vez que pueda decirse que, cuando se ha comprometido a algo, no haya cumplido fielmente y hasta con creces.

La Obra Sindical del Hogar sabrá llevar a la realidad estas nuevas realizaciones que serán otras tantas pruebas, que entrando por los ojos proclamarán la grandeza de la doctrina nacional-sindicalista y la pureza de los principios del Movimiento Nacional.

Serán cambiadas las fisonomías de los pueblos, serán menos solitarias las campiñas, manos amplias las riberas, pero todos los trabajadores: los del campo y los del mar, los de la industria y el comercio, podrán acariciar a sus hijos y gozar de las ternuras de la familia, en un hogar en donde, con la luz entrando a raudales, reine la alegría y la felicidad.



El grupo «Juan Carrilero», en Panjón, el de más reciente entrega

comendadas a la Organización Sindical.

REPERCUSION DE ESTE PLAN EN NUESTRA PROVINCIA

En estas reuniones de que hemos hecho mención, fueron asignadas a

el número citado de viviendas fuera elevado a 450.

ENTUSIASTA E INGENTE LABOR

Era pues preciso, dada la representación del plan en la provincia, poner a consideración de ello todo

GRANDIOSA PEREGRINACION SINDICAL

a Santiago de Compostela con motivo del Año Santo Jacobeo
Tendrá lugar el tercer domingo de Septiembre, haciendo la ofrenda al Patrón de España, el Delegado Nacional de Sindicatos

Con motivo del Año Santo compostelano, la Organización Sindical prepara una grandiosa peregrinación que responda a la fe católica nacional y que tendrá lugar en septiembre próximo. Para la debida organización de este acontecimiento la Delegación Nacional de Sindicatos ha publicado la Orden de Servicio núm. 270, que dice así:

“Nuevamente un Año Santo Jacobeo congregará en Santiago de Compostela a peregrinos procedentes de todos los puntos de España y de fuera de España. Es la llamada de la fé antigua, a la que la Organización Sindical quiere responder sentando así un jalón más de catolicidad en su no corta tradición de fe cristiana.

En 1948, nutridos grupos de peregrinos, procedentes de las filas sindicales, se postraron ante el Sepulcro del Glorioso Apóstol, para lucrar los frutos sobrenaturales de la peregrinación. En 1950, la misma Organización Sindical, haciendo profesión de filial devoción a S. S. el Papa, marchaba a Roma, y en la Ciudad Eterna, rubricaba el signo católico de nuestros Sindicatos. Y en 1952, en el magno Congreso Eucarístico Internacional de

Barcelona, proclamaba el más grandioso homenaje del mundo laboral a Cristo en la Eucaristía.

No podían, pues, los Sindicatos españoles, faltar a la llamada de este nuevo Año Santo, y por ello, para pedir al Apóstol nuevos ímpetus con que seguir los postulados que exige una conducta individual y social de una entidad sindical de catolicismo consagrado, por la presente Orden de Servicio, se organiza una peregrinación sindical a Santiago, bajo las siguientes normas y directrices:

I CARACTER DE LA PEREGRINACION

La Peregrinación sindical a Santiago —al igual que en 1948— ha de ser viva expresión del sentido religioso de que están llenos nuestros Organismos

Sindicales. Por ello, en nuestro peregrinar a tierras del Apóstol, queremos ratificar que aquel espíritu cristiano, que fué característico esencial de nuestros gremios y asociaciones sindicales de siglos pasados, perdura y alienta en la actual Organización española.

II FECHA DE LA PEREGRINACION

Inscrita oficialmente la peregrinación de los Sindicatos españoles, según comunicación recibida de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, se fija como fecha de la peregrinación, la del tercer domingo de septiembre, día 19, en el que tendrán lugar los actos oficiales de la ofrenda al Apóstol Santiago, que efectuará el Delegado Nacional de Sindicatos, en nombre de la Organización.

III DE LOS PEREGRINOS

El número de peregrinos, que la Organización Sindical, quisiera llevar a Santiago, se cifra (Pasa a la última pág.)

Sindicato de la Construcción

ELECCIONES NACIONALES

Cumplimentando las instrucciones recibidas de la Junta de Ediciones, se han celebrado las de los vocales de las Juntas Nacionales correspondientes actas.

REUNIONES DE LA JUNTA DISTRIBUIDORA

Esta Junta encargada del estudio de las peticiones de materiales y de la distribución de los mismos, ha celebrado dos reuniones, procediéndose en el curso de las mismas a la distribución de los cupos de cemento recibidos, entre las Delegaciones de la provincia, a fin de que éstas por su parte lo hicieran entre las obras cuyos expedientes están ya aprobados.

CINDICATO DE PESCA TRECE VOCALES NACIONALES EN NUESTRA PROVINCIA

De acuerdo con el plan del Sindicato Nacional, se han reunido las distintas Juntas Económicas para la elección de vocales, habiendo resultado elegidos, por esta provincia, trece, lo cual pone de manifiesto una vez más la importancia de nuestra industria del mar, y de Pontevedra como provincia marinera.

Las de vocales de Secciones Sociales, se celebrarán en la segunda quincena del próximo septiembre.

REUNIONES DE GRUPOS

Celebraron reuniones las Juntas Económicas de los Grupos "Viveros Flotantes" y "Exportadores", tomando posesión los vocales respectivos de cada Junta, y tratando, el primero, de materia primas, y el segundo sobre la elección de Jefe del Grupo y asuntos de índole general.

INDICE DE ESTUDIOS REALIZADOS
Se han realizado interesantes estudios, que fueron ya elevados a la superioridad, y sobre los cuales se confía una pronta resolución.

Tales son: Anteproyecto de la Reglamentación laboral en la industria Conservera; sobre usos y costumbres del paisaje y anzuelo; constitución del Grupo Autónomo de Exportación; material siderúrgico para las industrias de "Frio Industrial" y Exportación del bonito congelado.

La Fiesta de Sta. Maria Magdalena

FUE CELEBRADA POR EL GRUPO DE PELUQUERIS DE SEÑORAS

Con el mayor de los entusiasmos, celebró la festividad de su Patrona Santa Maria Magdalena, el Grupo de Peluquerías de Señoras, encuadrado en el Sindicato provincial de Actividades Diversas.

Como primer acto, a las ocho de la mañana, y en la iglesia de Santiago el Mayor, de nuestra ciudad, se celebró una misa a la cual, con los mandos de dicho Grupo asistieron casi la totalidad de empresarios y trabajadores de esta actividad laboral.

CASOS Y COSAS

Un individuo escribió a Teodoro Roosevelt para comunicarle, lleno de orgullo, la gran noticia de que su esposa acababa de dar a luz tres criaturas. Roosevelt, que siempre fue entusiasta abogado de las familias numerosas, envió al feliz padre, en prueba de admiración, una copa como las que se estilan en los torneos deportivos.

Al escribirle, dándole las gracias, el obsequiado le preguntó: "¿Esta copa es mía o tengo que ganarla tres veces?"

En Minneapolis (Estados Unidos), existe la curiosa costumbre de pensar a los alcaldes cada seis meses, para saber si han aumentado o disminuido de peso en el ejercicio del cargo. Cuando pesan más kilos son abucheados por la población; cuando han disminuido en carnes, reciben, en premio, un aplauso cerrado.

SINDICATO DE ACTIVIDADES DIVERSAS

LAS ELECCIONES PARA LAS JUNTAS NACIONALES

Se han celebrado las elecciones de ámbito nacional, correspondientes a este Sindicato, habiendo resultado elegidos como vocales de las mismas los siguientes señores, pertenecientes a nuestra provincia: Para la Sección Económica, don Alfonso Mascuñana Fernández-Capalleja y don Manuel Sánchez López; y para la Sección Social, don Amadeo Alla Domínguez y don Enrique Piñero Fernández.

UNA REUNION DEL GRUPO DE TINTECRERIA

La Junta Económica de este Grupo, celebró una importante reunión tratándose entre otros asuntos sobre el consumo de carbón en un sólo establecimiento, a fin de obtener una mayor economía. También en la misma reunión fue desestimada una sugerencia presentada por un vocal de la Junta, en relación con la implantación de la jornada intensiva en Tintorerías.

AVANTE EN NUESTRAS DELEGACIONES CAMBADOS

REUNIONES DE LAS JUNTAS SOCIALES

Celebro su preceptiva reunión la Junta Social de la hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, tratando en la misma asuntos de trámite.

También se reunió la Junta Social de la Cofradía de Pescadores, en la cual, se realizó el examen de cuentas, y despachándose también asuntos de trámite.

UNA ESPERANZA CONVERTIDA EN REALIDAD

Por la Cofradía de Pescadores de esta villa, y de conformidad con lo que se consignaban en la memoria de actividades del mes anterior, se ha conseguido de los propietarios de terrenos enclavados en la zona denominada "El Pombal", el pase de dichos terrenos al citado organismo sindical.

En estos terrenos se llevarán a cabo la contratación de viviendas para marineros, viendo con ello la Cofradía de Cambados realizadas una de sus ilusiones.

Hay que hacer que la cesión de los terrenos es materia lo que pone de relieve el desmere de los propietarios, que de manera graciosa se contribuyen a tan loable fin, y por lo cual la organización Sindical, les expresa su gratitud.

BAYONA

LA COFRADIA DE PESCADORES PREPARA LA FESTIVIDAD DE SU PATRONA

Se reunió el Cabildo de la Cofradía de Pescadores "La Anunciada", con el fin de tratar de los festejos que se celebrarán, en honor de sus Patrona, los días 7, 8 y 9 del próximo mes de agosto. Se dio cuenta de las gestiones realizadas para ultimar los diversos festejos de orden religioso y profano, dándose cuenta de los contratos suscritos con bandas de Música; protécnico etc.

También ha celebrado reuniones con las autoridades locales, representaciones del Comercio y la Industria, con el fin de conseguir que el pueblo se sume a los festejos organizados por esta Cofradía. Se prevé un franco éxito en las realizaciones de los mismos.

SUBSIDIO FAMILIAR A LOS PESCADORES

Por la Cofradía de Pescadores de esta villa fueron abonadas, en el presente mes, y en calidad de Subsidio Familiar la cantidad de veintidós mil pesetas; por prestaciones del Seguro de Enfermedad diez mil y por Seguro de Accidentes dos mil pesetas.

REDONDELA

SERVICIO DE GUARDERIA RURAL

Ha comenzado ya a funcionar el Servicio de Guardia Rural, dependiente de las Juntas Parroquiales en Vigo y Villar. En breve comenzará también sus actividades, en la parroquia de Chapela.

POR SUBSIDIO FAMILIAR Y SEGURO DE ENFERMEDAD

Por la Cofradía de Pescadores, fueron abonadas 6.946 pesetas por Subsidio Familiar, entre los marineros y la cantidad de 3.226 por prestaciones del Seguro de Enfermedad.

El Sindicato Provincial de Hostelería celebra la festividad de su Patrona

"SANTA MARTA"

Fueron obsequiados los ancianos acogidos en el Asilo y en la Casa del Pescador.— Se distribuyeron donativos entre los productores enfermos.

Con asistencia de centenares de afiliados al Sindicato de Hostelería, así como de numeroso público, se celebró a las once de la mañana de ayer, en la parroquia de Santiago de Vigo, la misa solemne en honor de la Patrona Santa Marta, y aplicada por los productores e industriales del ramo fallecidos. Presidieron el acto: el Delegado provincial de Inducos señor Martín Muñoz; el teniente alcalde, señor Abal, el Delegado Regional de Comercio señor Aguirre; el Comisario Jefe de Policía, señor Barralio; el Jefe del Sindicato provincial don Albino Mallo y otras representaciones.

Después de la misa, en el salón del "Goya" fueron obsequiados los concurrentes con un aperitivo, en el cual hizo uso de la palabra el señor Mallo para poner de relieve la significación del día y anunciar la suspensión de la tradicional ver-

EDUCACION Y DESCANSO

Gran Premio Ciclista "18 de Julio"

Se proclamó vencedor Piñero, clasificándose a continuación Constenla y Sixto Blanco

El pasado día 25 se disputó el tradicional "Premio Ciclista 18 de Julio" que ya tradicionalmente viene montando la Obra Sindical de Educación y Descanso, y que este año se recorrió sobre el itinerario Vigo-El Rosal-Vigo desdoblado en dos etapas, una por la mañana y otra por la tarde. La carrera constituyó un gran éxito, tanto en lo que a organización se refiere como lo que respecta a la parte deportiva, pues fue tan interesante el número y calidad de los corredores que participaron en la prueba.

Se dio la salida en la Alameda de nuestra ciudad y aunque neutralizada hasta las Traviesas, fue en este último punto, en donde fue iniciada oficialmente. Los corredores lanzaron a un vivo tren, para correr la primera etapa hasta El Rosal, haciéndose desde el primer momento con la iniciativa Piñero, que la conservó en todo momento a pesar de los esfuerzos de José Constenla, Sixto Blanco, Varela, Rivas y Vicente.

El primero en llegar al Rosal fue Piñero, destacado con dos minutos de ventaja sobre Constenla y cuatro de Sixto Blanco, habiéndose adjudicado todas las primas de esta etapa.

Se almorzó en El Rosal, y sobre las cinco de la tarde se inició la segunda etapa por Tuy y Parriño que resultó también muy animada, registrándose varios intentos de escapada por parte de Alfonso Martínez, pero que fueron neutralizados. En Parriño, en donde se entró en pelotón, Sixto Blanco aprovechó un descuido de sus contrincantes para tomar una pequeña ventaja, que fue aumentando y llegando el primero a la meta de la Plaza de Compostela con un minuto de ventaja, sobre Piñero, Constenla y Varela.

El numeroso público, congregado en la Alameda, dispensó un caloroso recibimiento a los corredores.

Realizado el cómputo de tiempos logrados en El Rosal y Vigo, se proclamó vencedor a Domingo Piñero, siguiéndole en la clasificación general José Constenla, Sixto Blanco, Varela, Vicente, etc.

Vineta literaria

EDUARDO MARQUINA

Este éximio escritor español, nació en Barcelona en 1879 y falleció en Nueva York en 1949, de regreso de una misión oficial en Hispanoamérica. Empezó cultivando el periodismo y se acreditó luego como poeta, novelista y dramaturgo. En su producción literaria predomina el más recio españolismo. Obtuvo resonantes éxitos escénicos, y fue varias veces laureado por la Real Academia Española.

A propósito de Marquina, dijo, en una ocasión, don Juan Varela "Viva y honda es casi siempre la percepción que el poeta tiene de lo grande y de lo hermoso de la Naturaleza, y no pocas veces sabe comunicarnos el propio sentimiento suyo, con maestría y sobriedad vigorosa". Otro eminente crítico Gómez de Baquero, también ha dicho: "Marquina no es sólo uno de los más notables poetas, sino uno de los más interesantes... No es un modernista ni un clásico. Poeta muy de su tiempo, es moderno, ante todo, en esa facultad de comprender todas las épocas y estilos del arte, que hace de la hora actual una hora sincrética, de múltiples renacimiento, en que toda la historia humana revive en nuestro alrededor, sin divorciarnos de lo presente, ofreciéndonos su espectáculo, su emoción, su lejano aroma... Poeta civil, poeta de ideas, poeta también de amor fuerte y honesto, de amor cuyas guirnaldas adornan el ara familiar, los asuntos de su poesía son robustos y viriles."

Sin duda con las dos opiniones transcritas, tan autorizadas, bastará para comprender el gran poeta que fue Marquina, poeta que ha vivificado, con su aliento poderoso, el teatro español, poetizando a menudo la historia, tras de cantar a ratos los placeres de la vida sencilla. Uno de sus mayores éxitos escénicos, con efectiva trascendencia en el mundo intelectual, fue "Monje blanco", que muchos conceptúan su obra maestra.

Un millón de viviendas faltan en España

A un millón, aproximadamente, asciende el déficit de viviendas en España, precisándose además, la construcción de unas 72.500 anuales para atender al crecimiento vegetativo de la población.

La labor de la Obra Sindical del Hogar, hasta primero de enero de 1954, se resume en las siguientes cifras: viviendas entregadas, 21.737; en construcción, 16.133; en subasta, 2.113; en proyecto, 21.164; y en propuesta, 5.289.

Las cifras relativas a esta Provincia son: entregadas, 681; en construcción, 673; en subasta, 66; en proyecto, 18; y en propuesta, 124.

Los trabajos de la Obra tendrán ahora un extraordinario desarrollo en virtud de los extensos planes de construcción que han sido recientemente aprobados.

R. CONDE

Imprenta Sago

Marqués de Valladares, 3 - Teléfono, 3725
V I G O

Viviendas protegidas en nuestra provincia

do una entrevista con el delegado provincial de Sindicatos, don César Martín Muñoz, el cual amablemente, se prestó a nuestro requerimiento.

—¿Qué clases de viviendas son las que se van a construir en nuestra provincia, como consecuencia del plan nacional?

—El Decreto-Ley de 29 de mayo del presente año, divide la construcción de estas viviendas en dos tipos: unas denominadas de rentas reducidas y otro de renta mínima. De las primeras se proyecta edificarlas en Vigo y Villagarcía, y de las segundas, además de Vigo, en Lalin, Marín, Caldas de Reyes, Santa María de Oya, La Guardia, Cangas y Pontevedra.

—Según eso ¿cómo se desarrollará el plan en la provincia?

—Teniendo en cuenta las zonas de emplazamiento de las viviendas y la capacidad económica de sus futuros beneficiarios se ha desarrollado el plan en nuestra provincia en la forma siguiente:

VIVIENDAS DE TIPO DE RENTA REDUCIDA. — EN VIGO

En el solar cedido por el excelentísimo Ayuntamiento, sito en la Plaza de la Industria, esquina a las calles de La Coruña y Conde de Torranceira, que tiene una superficie de 742 metros cuadrados, 40 viviendas, en edificios de 3 plantas.

En el solar cedido por el excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle de Ramón Sierra, 56 viviendas, en edificios de 3 plantas.

Estas viviendas constarán todas de días de vestíbulo, cocina, comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto de servicio. Los edificios serán dotados de todos los servicios complementarios incluso de ascensores.

La cuota de amortización, que satisfarán los beneficiarios de estas viviendas, es de 35 pesetas mensuales y una vez concluida la amortización que es de 40 años, las viviendas pasan a ser de plena propiedad del beneficiario.

EN VILLAGARCIA

En el solar cedido por el excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle de José Antonio, esquina a la calle de Miguel Frimo de Rivera y transversal del General Mola, 16 viviendas, las cuales se desarrollarán en edificios de cuatro plantas y en cuanto a su distribución será idéntica a las de Vigo.

VIVIENDAS DE TIPO DE RENTA MINIMA.—EN VIGO

En el solar cedido por el excelentísimo Ayuntamiento, sito en Bouzas, barrio del Rocio, 80 viviendas; en el solar cedido por el excelentísimo Ayuntamiento, en la calle de Aragón, 16 viviendas; en el solar cedido por el excelentísimo Ayuntamiento, sito en Cabral — el Coxal —, 38 viviendas.

EN LALIN

En el solar cedido por el ilustrísimo Ayuntamiento, sito en la Plaza, frente al monumento al glorioso aviador Joaquín Loriga, 16 viviendas.

EN MARIN

En el solar cedido por el ilustrísimo Ayuntamiento, sito en la carretera al Con, y lindando con el grupo de viviendas denominado "Salvador Moreno", que la O. S. del Hogar ha construido ya en aquella localidad, 30 viviendas.

EN CALDAS DE REYEE

En el solar cedido por el ilustrísimo Ayuntamiento, sito en la carretera de Caldas a la estación de Portas, 10 viviendas.

EN SANTA MARIA DE OYA

En el solar cedido por el Ayuntamiento, sito en la carretera de La Guardia y lindando con el Centro Rural de Higiene, recientemente construido por la excelentísima Diputación provincial y Junta de Ayuda a Municipios, 6 viviendas.

EN LA GUARDIA

En el solar cedido por el ilustrísimo Ayuntamiento, sito en las inmediaciones de la playa, 28 viviendas.

EN CANGAS

En el solar cedido por el ilustrísimo Ayuntamiento, sito en las inmediaciones de la Plaza de Abastos, 6 viviendas.

EN PONTEVEDRA

En el solar cedido por la excelentísima Diputación provincial, sito en La Seca, 150 viviendas.

Todas estas viviendas constarán de vestíbulo, cocina, comedor, estar, tres dormitorios y cuarto de aseo. Su cuota de amortización oscilará entre las 75 y 90 pesetas mensuales y una vez concluida la amortización pasará a ser de plena propiedad del beneficiario.

Debo hacer destacar que, la construcción de estas viviendas, es de gran calidad tanto de las rentas reducidas, habiéndose suprimido toda la madera cubierta, la cual se realizará a base de plaza de ladrillo armado y tableros de rasilla, cubriendo por último con teja. La carpintería exterior será toda ella de castaño.

—Magnífico proyecto, ¿quiere decirme el presupuesto a que alcanzan estas construcciones?

—Con mucho gusto te haré un resumen. Vete apuntando:

En Vigo, de tipo reducido, con un presupuesto de 10 millones de pesetas 184; de renta mínima, por 9 millones 16 de renta reducida en Villagarcía, dos millones; 150 de renta mínima en Pontevedra con 7.750.000; 16 en Lalin, con 7.400.000; 10 en Caldas de Reyes, con 450.000; 28 en La Guardia, con 1.260.000; 6 en Santa María de Oya, con 270.000 y 30 en Marín con 1.050.000 pesetas, que arroja un total de 536 viviendas con un importe de 39.180.000 de pesetas.

Aun cuando el número de viviendas, que fueron asignadas a la pro-

vincia es de 450, fueron presentados los proyectos de 536 y esperamos que, visto el esfuerzo realizado, no solamente por la Organización Sindical, sino también por las diferentes corporaciones municipales, se nos permita en este primer año desarrollar la totalidad del plan presentado.

—¿Que número de viviendas comprende el plan nacional, y cómo se desarrollará, en lo que se refiere a plazos?

—El plan nacional correspondiente al presente año, comprende 25.156 viviendas y constituye la primera fase del plan general, que se ha encargado a la Organización Sindical, ya que en años sucesivos continuará desarrollándose, aumentando inclusive el número de viviendas a construir en cada año.

En cuanto a plazos se refiere, el plan se desarrollará en la forma siguiente: antes del 26 de julio, presentación de los proyectos y documentación complementaria, en la Jefatura Nacional de la Obra del Hogar del 26 de julio al 20 de agosto, presentación de los proyectos por la Jefatura Nacional de la O. S. Hogar, en el Instituto Nacional de la Vivienda; del 20 de agosto al primero de septiembre, aprobación por el Instituto Nacional de la Vivienda de los proyectos; del primero al 5 de septiembre, publicación de los anuncios de concursos-subasta, en los diarios oficiales y prensa de la provincia del 5 al 25 de septiembre, presentación de pliegos por los señores contratistas que deseen optar a estos concursos; de 25 de septiembre al primero de octubre, apertura de pliegos y adjudicación provisional de las obras, y el día 10 de octubre, iniciación de las obras, que han de estar terminadas forzosamente en el plazo de diez meses.

—¿Quieres decirme algo más para nuestros lectores?



El grupo de viviendas «General Yagüe» en Carril, fué inaugurado por el Delegado Nacional de Sindicatos en su visita del pasado año.

—Si, varias cosas.

Primero.—Expresar la más profunda gratitud de la Organización Sindical y mía particular, al excelentísimo señor Gobernador civil, camarada Palao Martialay, por su decidido apoyo y valiosísima colaboración en esta empresa de tal importancia. También el agradecimiento nuestro al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación provincial, a los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de Vigo y Villagarcía de Arosa, a los alcaldes de Lalin, Caldas de Reyes, Santa María de Oya, La Guardia y Marín, que tan generosamente han cedido los terrenos y hasta realizaron aportaciones en metálico. A los señores notarios: de Vigo, don Albar Casar, La Guardia, don Antonio de la Esperanza y titular de Villagarcía de Arosa. A los registradores de la Propiedad de Vigo, Pontevedra, Cambados, Lalin, Calde de Reyes y Tuy. A los abogados del Estado de Vigo y Pontevedra, por la rapidez con que han despachado la documentación relativa a la titulación de los terrenos.

Segundo.—Quiero hacer resaltar y agradecer también la colaboración eficaz y entusiasta del Delegado Comarcal del Instituto Nacio-

nal de la Vivienda por la diligencia con que ha informado los terrenos, en donde se emplazarán las viviendas.

A todos ellos la más profunda gratitud y las más sinceras gracias.

Tercero.—Hacer constar que las urbanizaciones de todas las viviendas de que he hecho mención, aun cuando serán realizadas por la Organización Sindical, eran amortizadas por los Ayuntamientos respectivos, redondeando ello en beneficio de los usuarios de las mismas, y

Cuarto.—Que continuando el desarrollo de este plan en años siguientes, conforme antes he indicado, deben todos aquellos Ayuntamientos que deseen ser incluidos en los planes sucesivos, el ir estudiando lo necesario, a efectos de cesión de terrenos, pues sería interesante no esperar al momento crítico, para poderlos incluir en el del año venidero.

Y ahí tienes, lector amigo, la magnífica información que el Delegado provincial de Sindicatos, tuvo la gentileza de darnos y que os brindamos como un dato — uno de tantos —, pero elocuentísimo, de cómo aborda los problemas del día la Organización Sindical.

ESTADISTICAS SINDICALES

En Galicia hay más de nueve millones de parcelas que no exceden de un cuarto de hectárea

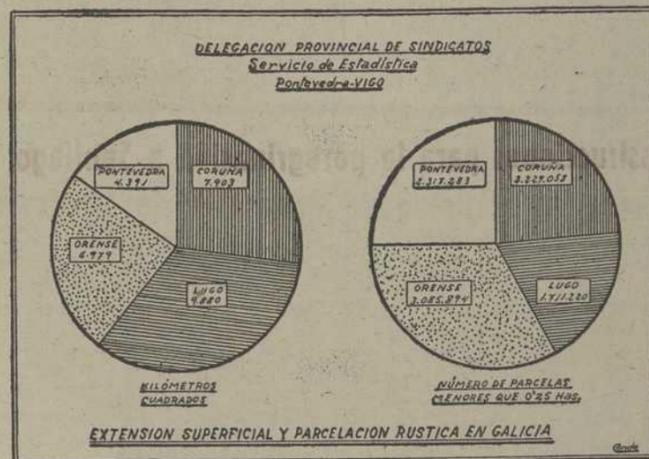
Pontevedra y Orense son las más divididas

EMIGRACION E INDUSTRIALIZACION

En 1953, se realizó en todo el territorio nacional una Encuesta Agropecuaria, dirigida por el Servicio Sindical de Estadística y la Junta Nacional de Hermandades, cu-

yos resultados, muy importantes, comienzan a hacerse públicos en la Revista Sindical de Estadística desde el número 33 de esta publicación.

La Encuesta, realizada de acuerdo con el Ministerio de Agricultura,



ra, fué llevada a cabo en nuestra provincia por la Cámara Oficial Sindical Agraria, con la colaboración del Servicio de Estadística.

Los datos obtenidos son muy amplios y se refieren a grado de parcelación, población campesina, maquinaria, ganadería y superficies de

cultivos.

Hay algún aspecto, como el del grado de parcelación, que hasta ahora no había sido objeto de una investigación estadística directa. Los resultados obtenidos sobre la división de fincas rústicas han de servir de base a muy interesantes es-

tudios.

A nosotros nos sugieren algunas comparaciones y comentarios (la estadística ha de ser esencialmente comparativa), decidiéndonos a presentar en este trabajo dos cuadros en los que resumimos la parcelación en las provincias gallegas, y dos gráficos.

LA MAXIMA PARCELACION EN ESPAÑA

En primer lugar observamos aunque esto no sea nueva, que en

Galicia, que es lo que hemos hecho en uno de los cuadros. Hubiera sido preferible hallar la relación con el territorio cultivable de cada provincia. No lo hemos hecho por no disponer aun de los datos precisos.

Fuera de Galicia, solo se aproximan a nuestra extraordinaria parcelación, las provincias de Zamora, con 1.657.919 parcelas de hasta 0,25 hectáreas; Soria, con 1.605.911; León, con 2.239.542; Burgos, con 1.712.629, y Guadalajara, con

Provincia	Superficie Km.2	Fincas de Secano		Fincas de Regadio	
		Hasta 0,25 Hás.	De 0,25 a 1,00 Hás.	Hasta 0,25 Hás.	De 0,25 a 1,00 Hás.
Coruña	7.903	268,8	69,3	19,2	4,0
Lugo	9.880	167,9	61,0	5,3	2,1
Orense	6.979	374,6	123,4	67,6	17,8
Pontevedra	4.391	373,9	66,1	153,8	20,3

Relación entre número de fincas y extensión territorial. Número de pequeñas fincas por kilómetro cuadrado, en 1953.

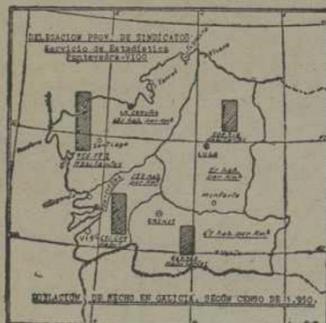
Galicia tenemos la máxima parcelación, acentuada en las provincias de Pontevedra y Orense, en las que hay 5.403.177 parcelas que no exceden de 0,25 hectáreas.

Para obtener una idea más real de la parcelación, sin embargo, hemos de prescindir un poco de las cifras absolutas, y hallar otras relaciones tales como el número de pequeñas parcelas correspondientes a cada kilómetro cuadrado de super-

ficie, que es lo que hemos hecho en uno de los cuadros. Hubiera sido preferible hallar la relación con el territorio cultivable de cada provincia. No lo hemos hecho por no disponer aun de los datos precisos.

En sus huertas y regadíos, también tienen bastante división las provincias de Valencia y Castellón.

(Continuará)



Superficie Hás.	SECANO					REGADIO		
	Coruña	Lugo	Orense	Pontevedra	Lugo	Orense	Pontevedra	Co
Hasta 0,25	2.076.969	1.802.772	861.218	290.356	31.528	21.437	124.374	89.176
De 1,01 a 5,00	105.447	64.855	99.903	16.571	13.983	863	15.788	5.037
De 5,01 a 25,00	70.985	1.938	60.329	365	11.031	21	6.574	43
De 25,01 a 100,00	6.796	175	23.573	6	206	—	1.787	—
De 100,01 a 500,00	546	9	44	—	3	—	—	—
De más de 500	95	10	11	—	—	—	—	—
Total fincas	2.808.510	2.328.857	3.659.339	1.949.257	208.840	74.443	620.156	769.580

Número de fincas según sus superficies, en 1953.

Grandiosa Peregrinación Sindical a Santiago

el 10.000, cuya composición vendrá dada por los núcleos siguientes:

a) Afiliados a nuestros Organismos Sindicales (empresarios, técnicos y obreros) 1.º, Galicia 5.000; 2.º resto de España, 1.500; total, 6.500.

b) Afiliados al Cooperativismo Agrario: Grupos encuadrados en Cooperativas Agrícolas y a través de las Uniones Territoriales correspondientes, 3.000.

c) Vocales de Juntas Sindicales, (empresarios, técnicos y obreros), 225.

d) Mandos nacionales y provinciales procedentes de la línea representativa; 1.º jefes de entidades sindicales, 50; 2.º, presidentes de Secciones Económicas, 50; 3.º presidentes de Secciones Sociales, 50; total 150.

e) Mandos nacionales y provinciales, procedentes de la línea político administrativa; 1.º, Delegación Nacional de Sindicatos y Organismos Nacionales, 25; 2.º Delegaciones Sindicales provinciales, comarcas y locales, 100; total 125.

Nuestros Sindicatos tienen en la unidad una de sus premisas fundamentales. Por ello en los grupos que anteceden confundir a empresarios y trabajadores; industriales, comerciantes, labradores, ganaderos, pescadores, artesanos, empleados, técnicos y obreros en todas sus categorías y especialidades..., es decir, todo el amplio mundo sindical con la sola limitación impuesta por el número, y que dará carácter eminentemente representativo a la proyectada peregrinación.

IV DE LOS VIAJES A SANTIAGO

La Obra Sindical de Educación y Descanso, a través de su Departamento de Viajes y Excursiones, cuidará de la organización de la peregrinación en lo que se refiere a desplazamientos, comida en ruta y alojamiento en Santiago. Para ello distingue los tres aspectos siguientes:

a) Viaje colectivo en tren especial, que partirá de los puntos que a continuación indicaremos.

b) Núcleos provinciales o agrupaciones territoriales de Cooperativas del Campo.

c) Otros núcleos provinciales, que con independencia de otras provincias o agrupados a algunas de ellas, preparen y organicen su viaje a Santiago.

Trenes especiales.—Se organizarán dos trenes especiales cuyos puntos de partida serán, respectivamente, Madrid y Zaragoza.

El tren que partirá de Madrid podrá llevar peregrinos de Andalucía, Extremadura, Levante, Mancha y Centro de España. El de Zaragoza, llevará peregrinos de Cataluña, Baleares y Aragón y podrán tomarlo en ruta los de Navarra, provincias castellanas del Norte, Vascongadas, Asturias y León.

Núcleos cooperativos.—La Unión Nacional de Cooperativas del Campo y las Uniones Territoriales, formarán sus grupos de peregrinos, quedando en entera libertad para organizar por sus propios medios el viaje a Santiago, siempre ajustándose al programa oficial trazado por la Delegación Nacional de Sindicatos. Para la organización de estos viajes podrán utilizar los servicios de los Departamentos de Viajes y Excursiones de la Obra de Educación y Descanso.

Otros núcleos provinciales.—Igualmente quedan facultadas las distintas C.N.S., para organizar en núcleos provinciales o interprovinciales los viajes que, utilizando medios propios, permitan la llegada a Santiago el sábado 18 noche, y estancia en los actos del domingo 19 por la mañana. También el Departamento de Viajes y Excursiones de la Obra Educación y Descanso, cuidará de organizar estos viajes.

V PRECIOS DE LA PEREGRINACION

Para los peregrinos que utilizan los trenes especiales de Ma-

drid y Zaragoza, regirán los precios siguientes:

Madrid-Santiago y regreso, 350 pesetas.

Viaje en tercera, alojamiento en Santiago, desayuno y comida del día 18 en ruta, y cena del día 19 en ruta.

Zaragoza-Santiago y regreso, 450 pesetas.

Viaje en tercera, alojamiento en Santiago, desayuno y comida del día 18 en ruta, cena del día 19 y desayuno y comida del día 20 en ruta.

Las características del alojamiento previsto en Santiago, determinan el que la Delegación Nacional de Sindicatos sólo pueda garantizar el de los peregrinos varones.

Serán por cuenta del peregrino los gastos de desplazamiento de su punto de origen al de partida del tren (Madrid o Zaragoza), los de regreso desde la población donde se rinde viaje (Madrid o Zaragoza) hasta su destino, y la comida en Santiago.

Para los viajes que se organicen para los núcleos cooperativos u otras agrupaciones provinciales o interprovinciales, regirán los precios que en cada caso determine el Departamento de Viajes y Excursiones de la Obra u Organismo que organice la excursión.

VI AYUDA ECONOMICA DE LA DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

La Delegación Nacional de Sindicatos, con cargo a sus presupuestos, concederá una ayuda económica, equivalente al 50 % sobre los precios antes fijados, y sólo para aquellos peregrinos que utilicen algunos de los dos trenes especiales antes referidos.

De la antedicha bonificación se procurará que de una manera primordial se beneficien los vocales obreros de nuestras Juntas Sindicales, Presidentes de secciones sociales y en general aquellos afiliados jóvenes cuyas modestas economías no permiten satisfacer el costo total de la peregrinación.

VII INSCRIPCION

Los mandos sindicales, tanto nacionales como provinciales, de la línea político administrativa o de la representativa, así como vocales de Juntas Sindicales o afiliados a los Organismos Sindicales, podrán solicitar la inscripción en la CNS provincial, y para ello los Delegados Sindicales provinciales cuidarán de que, por todos los medios a su alcance —prensa, radio, reuniones de Juntas, etc.—, sea conocida esta Orden de Servicio, abriendo en sus respectivas C.N.S. una lista de inscripción, en la que indique la calidad del peregrino y medios de viaje, a los efectos de recibir o no, la ayuda económica a que se refiere el capítulo anterior.

La Unión Nacional de Cooperativas del Campo, cuidará a través de sus Uniones Territoriales respectivas, divulgar esta Orden y organizar rápidamente los viajes a que se refiere el apartado b) del capítulo IV de esta disposición.

La inscripción, de momento, es ilimitada, debiendo comunicarse semanalmente y hasta el 31 de julio, al Departamento de Viajes y Excursiones de la Obra Sindical Educación y Descanso (Avenida de José Antonio, núm. 32), el número de inscriptos y grupo de procedencia, así como también si desean plaza en alguno de los trenes especiales a que nos hemos referido o preparan viaje, utilizando los servicios del Departamento provincial de Viajes y Excursiones de la Obra Educación y Descanso.

Al solicitar plaza e inscribirse, para utilizar alguno de los trenes especiales, se abonará el 50 % del precio fijado, que es la parte que corresponde satisfacer al peregrino. Dicho importe se ingresará en cuenta que abrirán las distintas Administraciones delegadas de las C.N.S. provinciales. La inscripción tendrá carácter provisional hasta que sea confirmada por la Obra Educación y Descanso.

VIII PROGRAMA DE LA PEREGRINACION

Los trenes especiales ya referidos saldrán de su punto de origen, y regresará a los mismos en las fechas siguientes:

Salida de Madrid, día 17, viernes, noche; llegada a Santiago, día 18, sábado, tarde.

Salida de Zaragoza, día 17, viernes, noche; llegada a Santiago, día 18, sábado, tarde.

REGRESO

Salida de Santiago, día 19, domingo; llegada a Madrid, día 20, lunes, mañana.

Salida de Santiago, día 19, domingo, tarde; llegada a Zaragoza, día 20, lunes, mañana.

Oficialmente se considera, como primer acto de la peregrinación, la llegada a Santiago y recepción de los peregrinos al anochecer del sábado 18. Domingo 19, misa de Comunión, jubileo y ofrenda.

Domingo por la tarde, libre y término de los actos oficiales de la peregrinación.

IX ASPECTOS VARIOS DE LA PEREGRINACION

La representación que cada provincia destaque tendrá como jefe del grupo al Mando político más caracterizado y al Asesor eclesiástico, que cuidará que no se desvirtue el carácter eminentemente religioso de la peregrinación, a tener de cuanto se indica en el capítulo I de esta disposición.

Los núcleos provinciales deben aportar banderas o insignias gremiales que tengan cierto valor representativo; nos referimos concretamente a aquellas enseñas de las viejas instituciones gremiales e incluso en ellas los estandartes, Cooperativas y Corporaciones, que en el campo o en el mar, tienen antecedentes gloriosos de vida sindical. Asimismo, si la provincia pudiera aportar algún grupo de interés folklórico (cantones, danzas), indicará a la Obra de Educación y Descanso, por si fuera posible ayodar económicamente la participación de dicho conjunto de carácter folklórico regional.

Cuantas dudas pueden presentarse en orden al cumplimiento de cuanto en esta disposición se indica, serán formuladas a la Jefatura Nacional de la Obra de Educación y Descanso, Asesoría Eclesiástica Nacional o Vicesecretaría Nacional de Obras Sindicales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Madrid, 21 de junio de 1954.

EL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS, JOSE SOLÍS RUIZ."

Instrucciones para la peregrinación a Santiago, cursadas por el Delegado Provincial de Sindicatos

En relación con la magna peregrinación que la Organización Sindical prepara a Santiago de Compostela, con motivo del Año Jubilar Jacobeo, y que tendrá el carácter de Nacional, el Delegado provincial de Sindicatos, don César Martín Muñoz, ha cursado a todos los Organismos Sindicales de nuestra provincia las siguientes instrucciones:

Esta Delegación provincial de Sindicatos organizará un tren especial o dos según los medios económicos que se pongan a su disposición para ello, con salida de Vigo a Santiago, para recoger en las estaciones de la ruta a los representantes, tanto económicos como sociales, de las distintas Entidades Sindicales que asistan a la peregrinación.

En el momento oportuno se administrarán a los Sindicatos Provinciales y Delegaciones Sindicales los boletos o billetes correspondientes a las personas que hayan hecho su inscripción. El viaje será, por supuesto, gratuito. Es muy conveniente que aquellas representaciones que asistan en nombre de

ELECCIONES SINDICALES

Fueron elegidos los Jefes de Grupos de los Sindicatos Provinciales

Fueron también, en forma reglamentaria, designados los Jefes de los Grupos de los Sindicatos provinciales, habiéndose designado los siguientes:

En el Sindicato del Seguro

Grupo Accidentes.—Jefe, don Manuel Pereira Borrajo; Subjefe, D. Manuel Blanco Fente.

Grupo de Transportes.—Jefe, D. Manuel Abal Cobas; Subjefe, D. Carlos Borrás Onaindia.

Grupo Enfermedad.—Jefe, don Rogelio Comesaña Castro; Subjefe, D. Avelino Gómez Cachalón.

Grupo Producción.—Jefe, don Luis Amor Martínez; Subjefe, D. Edmundo Domínguez Vázquez.

En el Sindicato del Olivo

Grupo Jabón Común.—Don Marcelino Fernando Lago; Jabón Industrial, D. Ricardo del sé Suárez Ramos; Extractores, Río Pintos; Almacenistas, D. J. D. Serafín Pallarés Cabo; Hidrogenación, D. Eugenio Alonso Otero; Fundidores de Sebo, La Forzosa Gallega.

En el Sindicato del Metal

Grupos: Minas Metálicas, don Manuel Vázquez Prada; Industria Naval, D. Antonio Acuña Caride; Industrias Sidemetálicas, D. Avelino Lamas Ameijenda; Motagráficos, D. Leonardo Besada Fernández; Comercio, D. Castor Plaza García.

EN EL SINDICATO DE MADERA Y CORCHO

Sección Social

Grupos: Máquinas, D. Angel Sotelo Fernández; Ebanistería, D. Manuel Estévez Andión; Varios, D. Marcelino López Mourillo; Carpintería de Ribera, don José Pazó Fernández; Carpintería de Taller, D. Evaristo Domínguez González; Carreterías y Carrocerías, D. Ladislao Pardo Gamallo; Envases, D. Eladio Barciela Alonso; Cestería, D. Francisco Souto García; Brochas, Pinceles y Cepillos, D. Germán Miranda Fernández.

Sección Económica.

Grupos: Rematantes y Aserradores, D. Celso Candeira Pérez; Tonelería, D. Benjamín Cameselle Graña; Envases y Cajas diversas, D. Fabio Rodríguez Velloso; Carpintería, D. Julián Mourillo Vilas; Talla T. y Modelaje, D. Jesús Picón Rodríguez; Carpinteros de Ribera, D. Francisco Cardama Godoy; Cestería, D. Alejandro Molares Alonso; Ebanistería, D. Constantino Garrido Varela; Tapicería, D. Antonio Rosales; Brochas, Pinceles

y Cepillos, D. Germán Areal Garabatos; Carreterías y Carrocerías, D. Ceferino Troncoso Rodríguez; Almacenistas, D. Eduardo Sotelo Pereira; C. de Muebles, Estilo, Importación de maderas extranjeras, Carbonell y Compañía.

EN EL SINDICATO DE VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

Sección Económica

Grupos: Comercio Interior, Subgrupo, Mayoristas de Vinos, Aguardientes compuestos y Licores, Jefe D. Antonio López Rodríguez; Vinagres, D. Ramón Lago Cabral; Mayoristas de alcoholes, D. Bonifacio López Rodríguez; Fabricantes no exportadores de aguardientes compuestos y licores, D. Manuel Avelino Rodríguez; Grupo Comercio Exterior, Subgrupos, Criadores Exportadores, Jefe D. Román Lago Cabral; Fabricantes exportadores de aguardientes compuestos y licores, D. Batista López Valeiras; Cervezas, D. José Riancho Melendo.

Sección Social

Grupos: Mayoristas de Vinos, Aguardientes compuestos y Licores, D. Guillermo Cameselle Gómez; Fabricantes no exportadores de Aguardientes Compuestos y Licores, D. Leopoldo Bahillo Gallardo; Cervezas, D. Domingo Estrada Ortiz.

EN EL SINDICATO DEL ESPECTACULO

Sección Social

Grupos: Música, D. Francisco Saborido Pardo; Deportes, don Ramiro Rey Pintos; Cinematografía, D. David Bascóy Iglesias.

EN EL SINDICATO DE FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS

Sección Económica

Grupos: Comercio Frutas, don Manuel Núñez Lago; Almacenistas de Patatas, D. Angel Quintana Conde; Plantas medicinales, aromáticas y ornamentales, Subgrupo Tabaco Peninsular, D. Valentín Ruibola Mezo; Conservas Vegetales, D. Buenhijo Pérez Rodríguez.

Sección Social

Grupo Comercio Patatas y Frutas Varias, D. José Lago García. Sindicato de Pesca, por no haberse celebrado las elecciones pendientes de órdenes del Sindicato Nacional.

Recibidos unos y realizadas las otras, he aquí el resultado de las mismas:

Sindicato provincial de Ganadería, Jefe, don Apolinar Bugallo Sineiro.

Sindicato provincial de la Pesca: Jefe don Adolfo Quirós Mateo y Presidente de la Sección Social, don Luis Rodríguez Eiras.

EN EL SINDICATO PROVINCIAL DE ACTIVIDADES DIVERSAS SECCION ECONOMICA.—

Grupos: Asistencia Sanatorios, Jefe, Sanatorio Troncoso; Tintorerías, don Diego Cubillo Díaz; Limpia-botas, don Víctor Fernández Piñeiro.

SECCION ECONOMICA.— Grupos: Recaudación, don Victoriano Suárez Novás; Limpieza edificios, don Rogelio Balsa; Limpia-botas, don Gerardo Barcia Estévez.

ACIDO SULFURICO

El gran incremento registrado en la producción nacional de ácido sulfúrico (SO₄H₂), en los últimos años, es pues, un índice elocuente que nos confirma la expansión industrial de España. Además, este incremento ha venido produciéndose en una forma completamente regular y firme, salvo pequeñas oscilaciones, pasando, de 12.103,5 toneladas en 1943, a 70.334,5 toneladas en 1953.

Leed "AVANTE"